



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1263.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N° 8577, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 22 de noviembre de 2018

VISTO: La necesidad de realizar una transferencia de créditos y modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8577, de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 de la citada Institución; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, aprobó el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y, en su Artículo 12, faculta a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) a autorizar transferencias de créditos presupuestarios dentro de un mismo programa de los Tipos de Presupuesto 1 Programas de Administración y 2 Programas de Acción, con excepción del grupo 100, los Subgrupos 810 y 860 y modificaciones presupuestarias que impliquen cambio de Fuente de Financiamiento u organismo financiador, mediante resolución de la máxima autoridad de cada Entidad, la que será comunicada al Ministerio de Hacienda para su incorporación al Sistema de Administración Financiera (SIAF), en concordancia con las disposiciones que rigen en materia presupuestaria y al funcionamiento del Sistema de Administración Financiera (SIAF). Las modificaciones presupuestarias autorizadas por el citado Artículo corresponderán única y exclusivamente a las Fuentes de Financiamiento 10 -Recursos del Tesoro- y 30 -Recursos Institucionales- excluidas las donaciones.

Que por Decreto N° 8452/2018, se reglamentó la Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, conforme a las normas y procedimientos dispuestos en el Anexo A -Guía de Normas y Procesos del PGN 2018-.

Que el Artículo 69, inciso c), del Anexo A -Guía de Normas y Procesos del PGN 2018- del mencionado Decreto, determina: "Transferencias de créditos dentro de un mismo programa: Que comprende la transferencia de créditos dentro de un determinado programa y/o entre subprogramas dentro del mismo programa, modificación del código de departamento, deben ser autorizados por Resolución Institucional de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 12 de la Ley N° 6026/2018...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, aprobado por Decreto N° 8577, de fecha 22 de febrero de 2018, dentro del Presupuesto 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores, por la suma de **G. 230.500.000.- (Guaraníes doscientos treinta millones quinientos mil)**, de conformidad con los documentos que obran en anexo y forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____

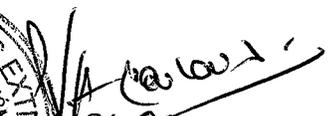
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12-04-2-001-02-00

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Sub-programa: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES
Unidad Resp.: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES

Código		Descripción	Presupuesto Inicial año 2018	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.O.F.Dpt.					Disminución	Aumento	
260	10 001 99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	99.188.265	- 25.000.000	74.188.265	0	80.000.000	154.188.265
280	10 001 99	OTROS SERV. GRAL.	128.986.235	0	128.986.235	20.000.000	0	108.986.235
360	10 001 99	COMB.Y LUBRICANTES	270.000.000	- 120.000.000	150.000.000	60.000.000	0	90.000.000
520	10 001 99	CONSTRUCCIONES	85.500.000	0	85.500.000	85.500.000	0	0
530	10 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	147.675.000	- 55.825.000	91.850.000	65.000.000	0	26.850.000
570	10 001 99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	0	0	0	0	150.500.000	150.500.000
Total:			731.349.500	- 200.825.000	530.524.500	230.500.000	230.500.000	530.524.500
Totales:			731.349.500	- 200.825.000	530.524.500	230.500.000	230.500.000	530.524.500


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto N° _____

Anexo de la Resolución N° 1263/18

FUNDAMENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 (Para todo los tipos de Presupuesto)

Código	Descripción	Anexo B-04-03
(1) Entidad:	4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
(2) Tipo de Presupuesto:	2 PROGRAMAS DE ACCIÓN	
(3) Programa:	1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD	
(4) Subprograma:	2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES	
(5) Proyecto:	0 *	
(6) Unidad Responsab	3 COMISION NACIONAL DE LIMITES	

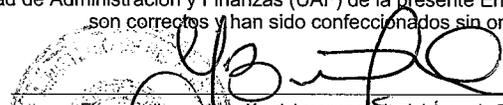
(7) Justificación o motivo/s de la Modificación Presupuestaria:
 SE SOLICITA LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA QUE CONECTA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR Y CON LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES. ASÍ MISMO, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTANGIBLES (SOFTWARES).

(8) Justificación Productiva:
Producto 933 LÍMITES DEMARCADOS Y CONTROLADOS
 LA PRESENTE MODIFICACIÓN NO AFECTARÁ EN FORMA NEGATIVA LAS METAS Y OBJETIVOS PREESTABLECIDOS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESTE PROGRAMA EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, SINO QUE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS

(9) Justificación Detallada de la Modificación presupuestaria(aumento-disminución) por objeto o subgrupo del gasto

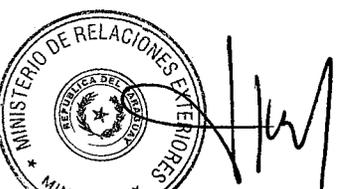
Objeto	Descripción
260	SE SOLICITA EL AUMENTO DE DICHO RUBRO, A FIN DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL TENDIDO DE FIBRA ÓPTICA QUE CONECTA EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES CON LA SEDE DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR Y CON LA SEDE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES
280	LA DISMINUCIÓN DEL PRESENTE RUBRO, NO AFECTARÁ AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES
360	LA DISMINUCIÓN DE DICHO RUBRO NO AFECTARÁ EL NORMAL DESAROLLO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, EN LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
520	SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN TOTAL DE DICHO RUBRO A FIN DE REPROGRAMARLO AL RUBRO 570, DEJANDO CONSTANCIA QUE NO AFECTARÁ LOS OBJETIVOS PROPUESTOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, CONSIDERANDO QUE NO SE TIENE PREVISTA LA UTILIZACIÓN DEL MISMO EN LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
530	LA DISMINUCIÓN DEL PRESENTE RUBRO NO AFECTARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES EN LO QUE RESTA DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONSIDERANDO QUE NO SE ADQUIRIRÁN NUEVOS EQUIPOS DE PRECISIÓN Y GEOREFERENCIA
570	CON EL FIN DE ADQUIRIR SOFTWARE Y LICENCIAS PARA EL MRE, QUE INCLUYE A LOS PROGRAMAS UTILIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, CONFORME A LAS NECESIDADES MANIFESTADAS POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

La unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fé de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

(10) 
 Firma, sello y aclaración del responsable del Área de Presupuesto
Lic. Graciela C. Barreto
 Directora de Presupuesto
 Ministerio de Relaciones Exteriores


 Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF
Lic. Juan Andrés Cáceres A.
 Director General
 Dirección Gral. de Administración y Finanzas


Lic. Guadalupe Gill
 Dirección de Presupuesto
 Ministerio de Relaciones Exteriores


Luis Alberto Castiglioni
 Ministro de Relaciones Exteriores

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12-04-2-001-02-00-###

Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Sub-programa: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES
Unidad Resp.: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES

Programación por Productos

Código O.G. F.F. O.F. Dpt.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
Producto: 933 LÍMITES DEMARCADOS Y CONTROLADOS						
260 10 001 99	SERV.TÉCN.Y PROFES.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	1.000.000	0	0	1.000.000
		ABRIL	23.711.475	0	0	23.711.475
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	46.588.525	0	80.000.000	126.588.525
		DICIEMBRE	2.888.265	0	0	2.888.265
		Totales:			74.188.265	80.000.000
280 10 001 99	OTROS SERV. GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	12.770.000	0	0	12.770.000
		ABRIL	18.670.000	0	0	18.670.000
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	3.750.000	0	0	3.750.000
		NOVIEMBRE	88.796.235	20.000.000	0	68.796.235
		DICIEMBRE	5.000.000	0	0	5.000.000
		Totales:			128.986.235	20.000.000
360 10 001 99	COMB.Y LUBRICANTES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	75.000.000	0	0	75.000.000
		NOVIEMBRE	75.000.000	60.000.000	0	15.000.000
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			150.000.000	60.000.000
520 10 001 99	CONSTRUCCIONES	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		MAYO	0	0	0	0
		JUNIO	0	0	0	0
		JULIO	0	0	0	0
		AGOSTO	0	0	0	0
		SETIEMBRE	0	0	0	0
		OCTUBRE	0	0	0	0
		NOVIEMBRE	85.500.000	85.500.000	0	0
		DICIEMBRE	0	0	0	0
		Totales:			85.500.000	85.500.000
530 10 001 99	ADQ.MAQ.EQ.HER.GRAL.	ENERO	0	0	0	0
		FEBRERO	0	0	0	0
		MARZO	0	0	0	0
		ABRIL	0	0	0	0
		Totales:			0	0

SIAF

Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores

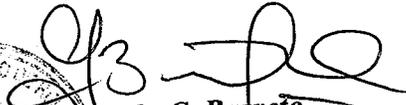


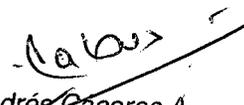
Juan Andrés Gáceres A.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

12-04-2-001-02-00-###							
Entidad: 12 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES							
Tipo de Presup.: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN							
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD							
Sub-programa: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES							
Unidad Resp.: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES							
Programación por Productos							
Código		Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
O.G.	F.F.J.O.F.Dpt.				Disminución	Aumento	
Producto: 933		LÍMITES DEMARCADOS Y CONTROLADOS					
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	11.850.000	0	0	11.850.000
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	80.000.000	65.000.000	0	15.000.000
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	91.850.000	- 65.000.000	0	26.850.000
570	10 001 99	ADQ.ACTIVOS INTANG.	ENERO	0	0	0	0
			FEBRERO	0	0	0	0
			MARZO	0	0	0	0
			ABRIL	0	0	0	0
			MAYO	0	0	0	0
			JUNIO	0	0	0	0
			JULIO	0	0	0	0
			AGOSTO	0	0	0	0
			SETIEMBRE	0	0	0	0
			OCTUBRE	0	0	0	0
			NOVIEMBRE	0	0	150.500.000	150.500.000
			DICIEMBRE	0	0	0	0
			Totales:	0	0	150.500.000	150.500.000
Total Sub Programa:				530.524.500	- 230.500.000	230.500.000	530.524.500
Total Programa:				530.524.500	- 230.500.000	230.500.000	530.524.500
TOTAL:				530.524.500	- 230.500.000	230.500.000	530.524.500


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas


Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores

ANEXO RESOLUCION 1263/2018.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES
Unidad Responsable: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
260 10 1 99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	1.000.000	0	0	1.000.000
		Abril	23.711.475	0	0	23.711.475
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	46.588.525	0	80.000.000	126.588.525
		Diciembre	2.888.265	0	0	2.888.265
			74.188.265	0	80.000.000	154.188.265
280 10 1 99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	12.770.000	0	0	12.770.000
		Abril	18.670.000	0	0	18.670.000
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	3.750.000	0	0	3.750.000
		Noviembre	88.796.235	20.000.000	0	68.796.235
		Diciembre	5.000.000	0	0	5.000.000
			128.986.235	20.000.000	0	108.986.235
360 10 1 99	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	75.000.000	0	0	75.000.000
		Noviembre	75.000.000	60.000.000	0	15.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
			150.000.000	60.000.000	0	90.000.000
520 10 1 99	CONSTRUCCIONES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	85.500.000	85.500.000	0	0
		Diciembre	0	0	0	0
			85.500.000	85.500.000	0	0


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gen. de Administración y Finanzas


Lic. Guadalupe Gill



ANEXO RESOLUCION 1263/2018.-

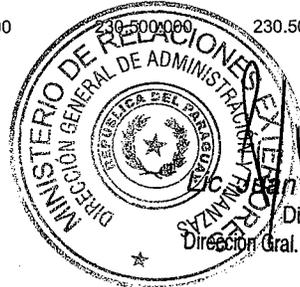
POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS DE GASTOS DEL PLAN FINANCIERO, APROBADO POR DECRETO N° 8577 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2018, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2018 DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Nivel de Entidad: 12 PODER EJECUTIVO
Entidad: 4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Tipo de Presupuesto: 2 PROGRAMAS DE ACCIÓN
Programa: 1 SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD
Subprograma: 2 DEMARCACIÓN Y CONTROL DE LÍMITES
Unidad Responsable: 3 COMISION NACIONAL DE LIMITES

Código O.G. F.F. O.F. Dpto.	Descripción	Mes	Cuotas Mensuales	Variación		Cuotas Reprogramadas
				Disminución	Aumento	
530 10 1 99	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	11.850.000	0	0	11.850.000
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	80.000.000	65.000.000	0	15.000.000
		Diciembre	0	0	0	0
					91.850.000	65.000.000
570 10 1 99	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	Enero	0	0	0	0
		Febrero	0	0	0	0
		Marzo	0	0	0	0
		Abril	0	0	0	0
		Mayo	0	0	0	0
		Junio	0	0	0	0
		Julio	0	0	0	0
		Agosto	0	0	0	0
		Setiembre	0	0	0	0
		Octubre	0	0	0	0
		Noviembre	0	0	150.500.000	150.500.000
		Diciembre	0	0	0	0
					0	0

Totales por Entidad: 530.524.500 30.500.000 230.500.000 530.524.500


Lic. Graciela C. Barreto
Directora de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas



Lic. Guadalupe Gill
Dirección de Presupuesto
Ministerio de Relaciones Exteriores



Luis Alberto Castiglioni
Ministro de Relaciones Exteriores